| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 79.569.003 | CONTRATO No. | 888-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN | Durante la presente vigencia que comprende entre el 01 y el 30 de abril del año 2021, se adelantaron actividades descritas a continuación:<br><br>Abril 01- 30: Se realizó trabajo articulado con coordinación y equipo primario, para la elaboración caracterización, informes, presentaciones y otras actividades, apoyo para la búsqueda de insumos y aportes de información del GT Santander y la fusión GT Santander Magdalena Medio.<br><br>Abril 01- 30: En general se cumplió con las directrices ofrecidas desde Subdirección de seguimiento y se mantuvo informado al coordinador.<br><br>Abril 06: Se estableció contacto con Profesional de seguimiento de nivel central, Linda Vannesa Peña, quien ofreció claridad frente la "Remisión ficha de análisis de contexto territorial de seguridad para personas en proceso de reincorporación", para cada GT Santander y Bajo Magdalena medio para la presente bimensualidad (marzo-abril), y para la próxima bimensualidad, se debe hacer conforme con la unificación del GT.<br><br>Abril 23- 30: Se adelantó el análisis del tablero de control del mes de marzo correspondiente a los procesos de Reintegración y Reincorporación, se revisó cada indicador, se confrontó en relación con los indicadores nacionales, y se socializó el análisis con el Coordinador y los profesionales del equipo primario y se solicitó retroalimentación. Se consolidó la base de alertas de los tableros de gestión y de control y se remitieron a la Subdirección de Seguimiento. |
| 2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado. | Durante la presente vigencia que comprende entre el 01 y el 30 de abril del año 2021, se adelantaron actividades descritas a continuación:<br><br>Abril 01- 28: Se adelantó recolección de insumos y se elaboró el "análisis de contexto territorial de seguridad para personas en proceso de reincorporación", para entrega bimestral en abril.<br><br>Abril 01- 30: Se tubo accedo a la carpeta compartida BDDimensiones, según necesidad con el rol de profesional de seguimiento y se descargó información de Fichas de Reintegracion y reincorporación, tablero de control de Reintegracion y tablero de gestión y avance de reincorporación, entre otra información.<br><br>Abril 09- 30: Se estableció contacto con organismos de seguridad (Unidad Nacional de Protección, Ejercito Nacional, Policía Nacional Departamental y del área Metropolitana y defensoría regional Santander) y se solicitó formalmente información y retroalimentación de las condiciones de Seguridad en el territorio.<br><br>Abril 15 – 30: Se identificó las asignaciones de personas en proceso de reintegracion y reincorporación, activas y culminadas ubicadas en los diferentes municipios de jurisdicción del GT Santander Magdalena Medio.<br><br>Abril 15- 26 Se adelantó caracterización de Población en reincorporación y reintegracion en relación con las condiciones de Vivienda, ubicación, condiciones étnicas, discapacidad, entre otras variables, con destino a Gobernación.<br><br>Abril 26- 30: Se ajustaron tres presentaciones por solicitud del Coordinador, con los ajustes al territorio de la información dirigidas a espacio con universidad (UIS), espacio con la defensoría del pueblo, y socialización de Políticas de Reincorporación y reintegracion con Alcaldías. |
| 3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población. | Durante la presente vigencia que comprende entre el 01 y el 30 de abril del año 2021, se adelantaron actividades descritas a continuación:<br><br>Abril 01 - 30: Se recibió orientación desde nivel central frente a las herramientas de seguimiento, pero no se han enviado desde Subdirección de Seguimiento, para retroalimentación; tampoco, ha sido necesario la creación, o ajustes de herramientas de seguimiento. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 79.569.003 | CONTRATO No. | 888-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

| | |
|---|---|
| | Abril 01 - 30: Frente a la propuesta de adherencia al proceso de reintegracion y reincorporación en el GT Santander Magdalena Medio, con la finalidad de promover la calidad de vida y satisfacción de las personas en proceso, y la continuidad del mismo en jurisdicción de GT, se proyecta una restructuración por cambio de las condiciones frente a la unificación de GT Santander y Bajo Magdalena Medio. |
| 4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación. | Durante la presente vigencia que comprende entre el 01 y el 30 de abril del año 2021, se adelantaron actividades descritas a continuación:<br><br>Abril 01 - 30: Se sostiene comunicación constante y se realiza trabajo articulado con coordinación y equipo primario, del GT Santander Magdalena Medio, con el ánimo de hacer seguimiento a compromisos y metas del GT.<br><br>Abril 01 - 30: Se mantuvo contacto con Profesional de seguimiento de otros GT (Norte Santander, Putumayo, Bajo Magdalena medio) y nivel central, como apoyo para consultas, y se recibió retroalimentación del rol de Profesional de seguimiento.<br><br>Abril 01- 30: Durante el presente mes y en el marco de articulación entre Grupos Territoriales Santander y Bajo Magdalena Medio que dio la unificación en un solo G Santander Madalena Medio a partir del presente mes, se mantuvo contacto con Profesionales (Asesora, Profesional de Seguimiento) del nuevo GT en el marco de la fusión.<br><br>Abril 01- 30: Durante el presente mes se participó en reuniones,08 Capacitación líneas de crédito FINAGRO, 12 Reunión Coordinación y seguimiento medidas de protección a población de reincorporación que se a victima también, con defensoría, ONU y otras organizaciones, 12 reunión capacitación dinámica del proceso con GAO en ARN, 14 Reunión con Profesionales de Salud para inducción frente a Programa Capazcidades, 14 y 21 reunión con Funcionarios de la UDES en el marco de la escuela empresarial Udesista par hacer seguimiento al proceso, el 15, 22 y 29 se participo de espacio programado de capacitación en Proceso de Reincorporación, 15 reunión Comité impulsor del consejo de Paz Departamental, 15 reunión Con Oscar Pinilla enlace de alcaldía Girón para propender por un lugar donde desarrollar la ITC Paralelos, 19 Metodología de alertas temprana nivel central, 21 Participación del Comité de seguridad en el municipio de Rionegro, 23 Mesa de Incidencia en Santander, 26 reunión con ONU-Partido el Común tema reubicación en Santander de espacio territorial, otras.<br><br>Abril 01 - 30: Se revisó tablero de control y de avance de reintegracion y reincorporación respectivamente, y se enviaron alertas a los Profesionales del equipo Primario (asesora, corresponsabilidad, asesor productivo, Profesional de salud,) y a coordinación. |
| 5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018. | Durante la presente vigencia que comprende entre el 01 y el 30 de abril del año 2021, se adelantaron actividades descritas a continuación:<br><br>Abril 01- 30: Se realizó trabajo articulado con Profesional de Seguimiento de anterior Jurisdicción del GT Bajo Magdalena medio, en el marco de la fusión del GT Santander Magdalena Medio y el cumplimiento de obligaciones del rol de Profesional de seguimiento.<br><br>Abril 01- 30: En el marco de la fusión del GT Santander Magdalena Medio, progresivamente se irán abordando y/o asumiendo el reconocimiento y seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, otras) que se adelantan en la antigua jurisdicción del GT Bajo Magdalena Medio, con apoyo y orientación del Profesional de seguimiento ( en el marco de la unificación con el GT Bajo Magdalena Medio, se mantiene la disposición para hacer seguimiento una vez se disponga de información y lineamientos). |
| 6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población. | Durante la presente vigencia que comprende entre el 01 y el 30 de abril del año 2021, se adelantaron actividades descritas a continuación:<br><br>Abril 01- 30: Se mantuvo contacto con funcionaria Yenit Ortegón de la Defensoría , quien se ocupa de las alertas tempranas y aunque actualmente no hay alerta alguna, se solicitó información y se mantuvo el trabajo articulado. Siendo de mencionar que, frente a caso de personas desplazadas del municipio de Rionegro y que podrían ser de Reintegracion se mantuvo contacto telefónico con la funcionaria para el seguimiento hasta que esta s personas se ubicaron en Barrancabermeja. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 79.569.003 | CONTRATO No. | 888-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

| | |
|---|---|
| | Abril 01 - 30: No se recibió alerta temprana alguna, ni de subdirección de seguimiento, por lo que se está a la expectativa, frente a indicaciones de nivel central y se mantiene la disposición .<br><br>Abril 01 – 30: Se realizó trabajo articulado con coordinación y equipo primario, para dar cumplimiento con solicitud de información y reunión del día 12 de abril con Procuraduría, y la asistencia de otras organizaciones como la ONU y la Defensoría, frente a las condiciones de seguridad de la población en reincorporación en Santander.<br><br>Abril 01 - 28: Se adelanta recolección de insumos para la elaboración del análisis de contexto territorial de seguridad para personas en proceso de reincorporación, de manera bimestral, se consolido información , se hizo el análisis y se envió a nivel central y se compartió con el equipo primario. |
| 7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato. | Durante la presente vigencia que comprende entre el 01 y el 30 de abril del año 2021, se adelantaron actividades descritas a continuación:<br><br>Abril 01 - 30: Se participó en reuniones con organismos que aportan a las políticas de reincorporación y reintegracion en el GT Santander Magdalena Medio (reuniones, comités, mesas de trabajo), en el marco de articulación interinstitucional para la vigencia 2021 (líneas de crédito FINAGRO, Coordinación y seguimiento medidas de protección a población de reincorporación, con defensoría, ONU y otras organizaciones, proceso con GAO en ARN, Programa Capazcidades, con UDES- escuela empresarial Udeista, capacitación en Proceso de Reincorporación, Comité impulsor del consejo de Paz Departamental, Oscar Pinilla enlace de alcaldía Girón, Metodología de alertas temprana, Comité de seguridad en el municipio de Rionegro, Mesa de Incidencia en Santander, con ONU- Partido el Comun - reubicación en Santander de espacio territorial, otras).<br><br>Abril 01 - 30: Se realizó trabajo articulado con coordinación y equipo primario.<br><br>Abril 01 – 30: Se siguieron lineamentos de Subdirección de seguimiento en cuanto a espacios de capacitación y en contacto con enlace. |
| 8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin. | Durante la presente vigencia que comprende entre el 01 y el 30 de abril del año 2021, se adelantaron actividades descritas a continuación:<br><br>Abril 01- 30: Se diseño una base en Excel para recolección de información con lo profesionales referente al análisis del contexto de seguridad, de manera similar y con apoyo de Sistemas se elaboró base y se cruzó con información del SIRR para posterior alimentación de los Profesionales en relación con Vivienda y otras variables de reintegracion, se estructuraron base y se solicitó información, se hizo análisis y se compartió con equipo del GT Santander Magdalena Medio y se envió a nivel central (reintegracion y reincorporación).<br><br>Abril 01 – 30 : Se realizó trabajo articulado con coordinación y equipo primario (de la fusión del GT), para recolección y divulgación de información pertinente al GT Santander Magdalena Medio.<br><br>Abril 01- 30: Se siguieron lineamentos de Subdirección de seguimiento en cuanto a espacios de capacitación y en contacto con enlace se recibieron directrices.<br><br>Abril 01- 30: se estructuraron base y se solicitó información a los profesionales de reintegracion y reincorporación, de manera similar, se organizó la información en presentaciones, y/o documentos y tablas y se divulgó con coordinador y equipo primario y se envió a nivel central.<br><br>Abril 01 - 30: Frente a propuesta de intervención con las Personas del proceso en el marco de programa que promueva la adherencia al proceso en el GT Santander Magdalena Medio, para propender por la calidad de vida y avance de los participantes y sus familias, es necesario que se consolides la fusión de los GT, para ajustar la propuesta, según indicación de coordinación.<br><br>Abril 22- 30: se elaboraron tablas dinámicas con información recolectada para facilitar la elaboración de informes, reportes, presentaciones, y análisis. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 79.569.003 | CONTRATO No. | 888-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

| | |
|---|---|
| 9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Durante la presente vigencia que comprende entre el 01 y el 30 de abril del año 2021, se adelantaron actividades descritas a continuación:<br><br>Abril 01 – 30: Se recibió orientación por parte de Profesional de subdirección de seguimiento y enlace de Subdirección de seguimiento asignado al GT Santander Magdalena Medio, el 26 de abril se envió una base con información del consolidado de Persona en proceso de reintegracion con la caracterización de Reincorporación y Decreto 965 (GAO) contemplando varias variables (vivienda salud, grupo atareo, étnico, ruta, ubicación, otro), se envió base de socialización de decretos por emergencia Covid-19, y de acuerdo con la información registrada en el SIRR, y según solicitud de subdirección de seguimiento.<br><br>Abril 5: Se envió el "Reportes GT Santander para Fichas marzo (mes anterior) 2021", del GT Santander, y referente a instancias se aclaró que según el reglamento interno de "Mesa Territorial de Reincorporación para la Reconciliación y la Paz en el Departamento de Santander", las sesiones se hacen trimestralmente.<br><br>Abril 12- 30: Se realizaron y/o ajustaron tres presentaciones con compilación de información del GT y de nivel nacional para apoyar socialización de políticas de reintegracion y reincorporación.<br><br>Abril 15- 30: Se realizó el análisis del tablero de control de reintegracion y reincorporación, se realizó ajustes de información en presentaciones, se elaboró caracterización de la población con discapacidad, análisis de contexto de seguridad, Cauterización población reincorporación y decreto 965- GAO, entre otros informes.<br><br>Abril 23- 30; se enviaron alertas al equipo primario frente a la revisión del tablero de control y de avance para reintegracion y reincorporación, con el fin de propender con el cumplimiento de las metas.<br><br>Abril 26- 30: Se elaboró informe de actividades para la vigencia del mes de abril del año 2021.<br><br>Abril 26: Se consolidó y envió la base de socialización de Decretos por pandemia Covid- 19, al coordinador, equipo primario (Profesionales de la Fusión del GT Santander Magdalena Medio) y nivel central. |
| 10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor. | Durante la presente vigencia que comprende entre el 01 y el 30 de abril del año 2021, se adelantaron actividades descritas a continuación:<br><br>Abril 01 - 30: de acuerdo con la naturaleza de la información, y referente al ejercicio como Profesional de seguimiento, organizada en carpetas en el computador en "Documentos" y organizada, con rótulos orientadores. |
| 11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto | Durante la presente vigencia que comprende entre el 01 y el 30 de abril del año 2021, se adelantaron actividades descritas a continuación:<br><br>Abril 01 - 30: Considerando el rol anterior ( profesional reintegrador 1 con énfasis en Ruta especial) se ofreció orientación solicitada por Profesionales reintegradores 2, y 1, se ofreció orientación de PR2, y PR1, se consultó a nivel central frente a casos pendiente de desembolsos (Rubén Darío Romero Celis, Eliseo Velasco) y se retroalimentó a PR1 y PR2.<br><br>Abril 01- 30: Se participó reuniones con el coordinador, equipo primario y/o, junto con todo el equipo de profesionales del GT Santander, para recibir lineamientos en el marco de la fusión de GT Santander y Bajo Magdalena Medio, y para propender por el cumplimiento de metas y obligaciones como GT.<br><br>Abril 09, 15, 21 y 27: Se estableció contacto con funcionarios de alcaldía de Girón Oscar Pinilla, con el fin de dar continuidad al trabajo articulado y planeación para el año 2021.<br><br>Abril 09: en el marco del análisis de contexto de seguridad se convocó a los profesionales que atienden reincorporación y se ofrecieron lineamientos para la recolección de información.<br><br>Abril 10, 17, 24: Se hizo seguimiento a formación con personas del proceso los sábados en el desarrollo de la escuela empresarial udeista, y la formación y/o consultorías de acuerdo con las necesidades de personas en proceso de reincorporación y reintegracion.<br><br>Abril 14, 21 y 28: Se realizaron reuniones con funcionario de universidad de Santander UDES, estudiantes de último semestre, PR2, en el marco de coordinar actividades para el desarrollo de la escuela empresarial udeista, y la formación y/o consultorías de acuerdo con las necesidades de personas den proceso de reincorporación y |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 79.569.003 | CONTRATO No. | 888-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

| | |
|---|---|
| | reintegracion.<br><br>Abril 23: Se participó en capacitación en Sistema de gestión de seguridad informática ofrecido por Ing. Fabian desde sistemas. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Durante la presente vigencia que comprende entre el 01 y el 30 de abril del año 2021, se cumplió con las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 79.569.003 | CONTRATO No. | 888-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

**CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**
**NOMBRE(S):**



**LUIS RONALD GARCIA VARGAS**

**Fecha VoBo: 30 DE ABRIL 2021**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"